



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 34 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120200006000	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Ruth Mery Rodríguez Caldero Y Otro		29/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
44430318400120200006300	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Carlos Alberto Ramirez Acosta		29/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
44430318400120190022300	Procesos Verbales	Angel Ospino Almanza	Luis Aduardo Jimenez Contrera, Katerine Garcia Cataño	29/07/2020	Auto Decide - Procedera A Dar Aplicación A Lo Normado En El Numeral 3 Del Artículo 386 Del Cgp
44430318400120190017200	Procesos Verbales	Yasira Yisela Marulanda Moreno	Carlos Segundo Zarate Soto	29/07/2020	Auto Decide - Tendrá Por No Contestada La Demanda Y Procedera A Dar Aplicación A Lo Normado En El Numeral 3 Del Artículo 386 Del Cgp

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JAVIER DIAZ OLAYA

Secretaría

Código de Verificación

ce0a85cd-5fb8-407f-ae54-d59e98a043c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Maicao

Estado No. 34 De Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430318400120200006100	Procesos Verbales Sumarios	Angela Deluque Martinez	Manuel Caballero Palacio	29/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Avoca Conocimiento

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JAVIER DIAZ OLAYA

Secretaría

Código de Verificación

ce0a85cd-5fb8-407f-ae54-d59e98a043c3